

ANEXO

La carrera de Especialización en Ingeniería de Gestión Empresarial fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2019-400-APN-CONEAU#MECCYT) por la Universidad Nacional de Rosario, que ha cumplido con un segundo proceso de evaluación externa en el año 2020.

EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada en el año 2013 (Resolución CONEAU N° 379/13). Las recomendaciones efectuadas en esa oportunidad fueron:

CRITERIOS	RECOMENDACIONES
Formación Práctica	Se celebren los convenios específicos que sostengan las actividades prácticas externas.
Seguimiento de alumnos	Se refuercen las políticas destinadas a elevar la tasa de graduación.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Plan de estudios	Se presenta una modificación del plan de estudios.
Formación Práctica	No están previstas actividades prácticas externas.

I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Especialización en Ingeniería de Gestión Empresarial, de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, se inició en el año 2004 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

La Especialización se vincula directamente con la Maestría en Ingeniería de Gestión Empresarial y la Especialización en Ingeniería de los Recursos Humanos, además de las carreras de grado en ingeniería de la unidad académica. Asimismo, se vincula con programas de capacitación organizados por la Escuela de Posgrado y Educación Continua.

Se presenta la siguiente normativa: Res. CS N° 083/21, que aprueba la modificación del plan de estudios y reglamento de la carrera; Res. CD N° 430/20, que designa a la Directora Académica, a la Coordinadora Académica y a los miembros de la Comisión Académica de la

carrera; Ord. CS N° 666/10, que aprueba el reglamento general de carreras y actividades de posgrado de la Universidad.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

Estructura de gestión académica

La estructura de gestión está conformada por una Directora Académica, una Coordinadora Académica y una Comisión Académica.

La estructura de gestión es adecuada.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Res. CS N° 083/21.		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes	12	460 horas
Materias electivas	2	60 horas
Carga horaria total de la carrera		520 horas
Duración de la carrera: un año y medio.		
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 2 años.		
Organización del plan de estudios:		
El plan de estudios de la carrera es semiestructurado y está organizado en: Ciclo de Formación I y Ciclo de Formación II. La carrera se concluye con la presentación de un Trabajo Final.		
Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución (cantidad)		12

En la autoevaluación se informa que la modificación en el plan de estudios obedece a una mejora acorde a necesidades detectadas, a través de la optimización del diseño curricular y la actualización de contenidos que surgen de la diversidad de problemas derivados en la temática.

El diseño del plan de estudios se corresponde con los objetivos generales y específicos, el perfil del egresado que se pretende formar, el tipo de carrera y su denominación. Los

contenidos de las asignaturas son completos. La bibliografía resulta suficiente y está actualizada. Las modalidades de evaluación informadas en cada una de las asignaturas resultan pertinentes.

Actividades de formación práctica

Las actividades prácticas comprenden 222 horas que los alumnos realizan en el marco de las asignaturas obligatorias, a las que se suman las horas prácticas de las materias electivas.

Se describen en cada una de las asignaturas las actividades prácticas a realizar y los análisis de casos de empresas vinculados con los aspectos de gestión y costos, marketing, temáticas en micro y macroeconomía y planificación estratégica.

En algunas asignaturas se utiliza el laboratorio de informática para el manejo de software específico de la gestión empresarial.

Las prácticas son apropiadas para la formación propuesta y el perfil de la carrera.

Requisitos de admisión

Para el ingreso al posgrado se exige poseer título de ingeniero, en sus distintas especialidades, o arquitecto. Excepcionalmente, pueden admitirse otros graduados universitarios que demuestren una adecuada trayectoria profesional vinculada al área laboral específica, que a criterio de la Comisión Académica de la carrera ponga en evidencia una sólida formación, y puedan cumplimentar los requisitos requeridos.

Asimismo, pueden ingresar a la carrera los graduados de universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos de grado equivalentes a los indicados.

La selección de los postulantes es resuelta por la Comisión Académica conjuntamente con la Dirección Académica.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 34 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables:	7	18	3	6	-
Mayor dedicación en la institución	20				
Residentes en la zona de dictado de la carrera	35				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Administración, Economía, Arquitectura, Contabilidad, Derecho, Ingeniería Industrial, Ciencias de la Comunicación y Psicología
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	20
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	14
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	10
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	10
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	15

Todos los integrantes son estables.

Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Directora Académica y la Coordinadora Académica de la carrera:

Directora Académica	
Información referida a los títulos obtenidos	Contadora Pública y Doctora (UNR).
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica	Sí, Categoría III del Programa de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	No
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	No

Coordinadora Académica	
Información referida a los títulos obtenidos	Arquitecta (UNR) y Magister en Administración de Empresas, Mención Administración Estratégica (Universidad de Belgrano).
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica	Sí, Categoría III del Programa de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	No
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	No

Los miembros de la estructura de gestión de la carrera cuentan con antecedentes adecuados para desempeñar sus funciones.

Los docentes que no poseen título igual o superior al que otorga la carrera reúnen antecedentes profesionales y académicos suficientes para las tareas asignadas.

Los restantes integrantes del plantel poseen formación pertinente a la temática y antecedentes académicos y profesionales apropiados.

Supervisión del desempeño docente

El seguimiento de la actividad de los docentes se evalúa mediante una encuesta realizada a los alumnos al finalizar el curso de posgrado. La encuesta es anónima y analiza distintos aspectos del dictado del curso y la actuación del docente. Los resultados son analizados por la Comisión Académica de la carrera y, en consideración de los mismos, se realizan sugerencias o se solicitan cambios a los docentes encargados de los cursos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA

Total de actividades de investigación informadas	6
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	1
Participación de docentes de la carrera	Sí
Participación de alumnos de la carrera	No

Las temáticas de las actividades de investigación se encuentran relacionadas con los objetivos de la carrera. Asimismo, se informan actividades de vinculación.

V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Características

La carrera finaliza con un trabajo final que consiste en un trabajo de investigación aplicada, focalizado hacia una estrategia de empresas o grupo de empresas, sector productivo o región económica. Este trabajo debe tener un marco conceptual en el estudio de casos con dos orientaciones posibles: un proyecto de diseño estratégico o un proyecto de implementación estratégica. Se presentaron las copias de 3 trabajos finales y sus respectivas fichas y actas de aprobación.

La modalidad de evaluación final es adecuada al tipo de posgrado. Se observa correspondencia entre las temáticas de los trabajos finales, los objetivos de la carrera y el perfil de graduado. La calidad de los trabajos finales presentados es adecuada.

Directores de evaluaciones finales

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de trabajos finales son 20. Sus antecedentes resultan adecuados.

Jurado

El jurado está integrado por tres docentes o profesionales que acrediten competencia en el tema del trabajo final.

Seguimiento de alumnos y de egresados

La orientación, el seguimiento y la supervisión de los alumnos son funciones de la Dirección Académica conjuntamente con la Comisión Académica de la carrera, pudiendo solicitar informes de avance anuales, presentaciones orales y cualquier otra instancia tendiente a la mejora del cursado y avance en la carrera. Además, el cuerpo docente de cada actividad

curricular acompaña y orienta al alumno en todo el cursado. Asimismo, para la elaboración del trabajo final el alumno debe contar con un director.

Para el seguimiento de los graduados, la Escuela de Posgrado y Educación Continua realiza encuestas de opinión, las cuales posteriormente son procesadas por la Dirección y la Comisión Académica de la carrera.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2010 hasta el año 2018, han sido 33. Los graduados han sido 5.

Considerando la duración teórica de la carrera especificada en la normativa y la cantidad de ingresantes de las cohortes que ya han cumplido el plazo para la presentación del trabajo final, se puede concluir que la cantidad de graduados es escasa.

En la autoevaluación se señala que en 2019 se comenzó un proceso interno de relevamiento de alumnos activos que, habiendo completado el cursado de todas las actividades curriculares y tener aprobado su plan de trabajo final, aún no habían presentado el trabajo escrito del mismo.

Tal como se señaló en la evaluación anterior, resulta necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento de alumnos a fin de incrementar la cantidad de graduados.

Por lo expuesto, se establece el siguiente compromiso:

- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento de alumnos a fin de incrementar la cantidad de graduados.

VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En la Facultad se dispone de aulas y distintos laboratorios.

La infraestructura y el equipamiento disponibles resultan adecuados para el desarrollo de la carrera.

El fondo bibliográfico consta de 1160 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 9 suscripciones a revistas especializadas. Además, se informa la disponibilidad de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible es suficiente.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada en el año 2013 (Resolución CONEAU N° 379/13).

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera. La estructura de gestión es adecuada y sus integrantes cuentan con antecedentes y dedicación para cumplir con las funciones asignadas.

Existe correspondencia entre el plan de estudios, los objetivos de la carrera y el perfil de graduado propuesto. Los contenidos resultan adecuados.

El cuerpo académico cuenta con formación pertinente a la temática y sus antecedentes académicos y profesionales son apropiados. Los mecanismos de supervisión de docentes son adecuados.

La modalidad de evaluación final y la calidad de los trabajos presentados son adecuadas. Tal como se señaló en la evaluación anterior, resulta necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento de alumnos a fin de incrementar la cantidad de graduados.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico resultan suficientes para garantizar el correcto desarrollo de la carrera.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-78739893-APN-DAC#CONEAU RANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.